**Preguntas Frecuentes Investigación para Pregrado Invierno 2023**

Actualizado al 24 de mayo 2023

**1**) ¿Hay un número **límite de estudiantes** que el “patrocinador” puede patrocinar?

**R:** Cada académico o investigador postdoctoral sólo puede ser guía de **2 alumnos de pregrado** en esta convocatoria, independiente del número de líneas de investigación que haya propuesto.

**2)** ¿Las **horas** que tengo planeado dedicarle a la investigación deben ser conversadas con él o la profesora a cargo? ¿Esto también va dirigido a las actividades que se deben describir ahí, deben ser previamente conversadas?

**R:** Efectivamente, tanto las fechas de inicio y término, como las horas de dedicación, y las actividades de investigación a desarrollar deben ser conversadas y acordadas de antemano con el profesor guía, ya que el formulario de postulación, que contiene dicha información, debe ser firmado por ambos (y también por el director de investigación de la unidad académica a la que pertenece el/la profesor/a guía).

**3)**  Soy estudiante de **primer año** de mi carrera. ¿Puedo participar en el concurso si solo llevo un año de universidad? En las bases dice "estudiantes de pregrado" pero no sé el nivel de conocimiento que se debería tener para poder ser un aporte. Lo otro, en caso de poder participar ¿Debo ponerme en contacto con algún profesor de la lista o ellos ya tienen sus candidatos para el concurso?

**R:** Claro que puedes participar, aun siendo estudiante de 1er año. Debes postular a una línea de investigación que publicaremos en ficha web del concurso; para eso, debes contactar al/a la profesor/a guía que aparece en la lista, donde además se señala su correo electrónico.

4**)** Quería consultar sobre el requisito que menciona que el/la profesor/a guía tiene que tener un **proyecto de investigación vigente**. ¿Es obligatorio?

**R:** Este requisito es obligatorio y ha estado presente en todas las convocatorias anteriores del concurso IPRE. Se busca que el/la profesor/a guía cuente con un proyecto de investigación vigente financiado por un programa propio, ya sea externo o interno a la UC, con el fin de asegurar que las actividades que realice el alumno sean de investigación, y no de otra índole.

5) Dentro de los requisitos aparece haber cursado los Talleres de Ética y Seguridad en Investigación; si yo no los he cursado, ¿puedo postular a IPRE?

**R:** Puedes postular siempre y cuando realices los cursos correspondientes dentro del tercer ciclo de talleres que se desarrollará entre el 19 y 23 de junio. Para inscribirte debes completar la siguiente [Ficha de Inscripción.](https://airtable.com/shryhiDcYnFMCAP6E)